**FINALES MAYO 2021 PATOLOGIA I**

La fecha del examen será el Martes 18 de Mayo a las 14 hs. A continuación, detallamos la manera en que llevaremos a cabo dichos exámenes:

1. INSCRIPCION: Se realizará a través de la página web de la Facultad de Medicina (Sitio inscripciones: https://inscripcion.fmed.uba.ar/). Esta será la única vía de inscripción y en las fechas estipuladas, luego de este periodo, los alumnos no podrán inscribirse al examen final por ningún otro medio.

FECHA DE INSCRIPCIÓN PATOLOGIA I

**3 al 5 de Mayo de 2021**

REQUISITOS: Haber cursado la materia de manera presencial durante los años: 2018, 2019 y curso de verano 2020 y 2021; también está destinado para aquellos alumnos que cursaron de manera virtual el PRIMER Y SEGUNDO cuatrimestre 2020, y están en condición de alumno regular (Parciales aprobados y 80% asistencia a clases). Tener la materia regular y los finales de las correlativas aprobados (BIOQUIMICA Y FISIOLOGIA APROBADO). Si usted aprobó los finales y no figura en sistema, vaya gestionando con la secretaria correspondiente un comprobante para no tener problemas a la hora de rendir el examen final de Patología 1.

Los alumnos que estén en condición de **LIBRE,** podrán rendir si cursaron al material alguna vez y quedaron libres por faltas o por desaprobar los parciales.

1. VERIFICACIÓN: El Departamento de Patología verificará, que los alumnos cumplan con las condiciones académicas necesarias para rendir el examen final (VER PUNTO 1).
2. Los alumnos LIBRES si aprueban el examen deberán rendir una segunda instancia de oral complementario en encuentro virtual sincrónico (ver reglamento).

**EXAMEN VIRTUAL - MODALIDAD OPCIONES MULTIPLES:**

1. El mismo se llevará a cabo el 18 de Mayo a las 14 hs. Posterior a su finalización se publicarán los listados de alumnos con los resultados obtenidos en la página web del departamento. El examen final se tomará en modalidad virtual, utilizando la plataforma Google Docs. El mismo constará de 40 preguntas en formato de opción múltiple. Las preguntas podrán tener una respuesta correcta o varias. En el caso que la respuesta correcta involucre a más de una opción, se dará como válida la pregunta SOLO si el alumno selecciona TODAS las opciones correctas. Por ejemplo, si las respuestas correctas son 3 y el alumno solamente selecciona 1 o 2, la pregunta es considerada INCORRECTA. Para resolver el examen los alumnos tendrán un PLAZO DE 90 MIN (comenzará a las 14 hs y finalizará a las 15:30 hs), si el alumno se conectara después de las 14 hs, el tiempo de duración del examen será menor. El examen deberá resolverse en el orden en que se presentan las preguntas/consignas. Una vez respondida una pregunta/consigna, no se podrá volver atrás. El alumno podrá resolver el examen una sola vez. Si existe más de un examen enviado, se considerará el primero que fue resuelto y enviado. Los alumnos serán calificados en concordancia a la siguiente escala de conversión

|  |  |
| --- | --- |
| 0 | 0 |
| 1 a 13 | 1 |
| 14 a 22 | 2 |
| 23 | 3 |
| 24 | 4 |
| 25 a 27 | 5 |
| 28 a 30 | 6 |
| 31 a 33 | 7 |
| 34 a 36 | 8 |
| 37 a 39 | 9 |
| 40 | 10 |

1. Los alumnos que sean calificados con **3 (tres)** en el examen escrito, serán evaluados por un docente en un encuentro virtual sincrónico en días posteriores a la realización del examen escrito (fechas y horarios a definir, pero podrá ser cualquier día de la semana del 18 de Mayo).
2. Los alumnos **LIBRES** que hayan aprobado el examen de opciones múltiples serán evaluados por un docente en un encuentro virtual sincrónico en días posteriores a la realización del examen escrito (fechas y horarios a definir, pero podrá ser cualquier día de la semana del 18 de Mayo).
3. La modalidad en este caso será examen oral complementario sincrónico, el cual se llevará adelante a través de la plataforma Google Meet. La fecha y horario del oral complementario será inamovible y no está sujeta a cambios de ninguna índole. El alumno que no se presente al oral complementario sincrónico será considerado desaprobado.
4. Metodología propuesta para los alumnos que deban rendir oral complementario virtual (repechaje y libres):
   1. El alumno que no se presente a rendir el examen, se lo considerará ausente, y no podrá rendir en otro día u horario de este llamado.
   2. El examen se tomará en modalidad oral y sincrónico. El mismo se llevará a cabo los días siguientes al examen escrito en el horario a definir, los alumnos serán divididos en estos turnos de manera aleatoria.
   3. El docente les enviará un correo electrónico, a la casilla de correo declarada por el alumno, con los datos para acceder a la reunión virtual. Los alumnos deberán estar atentos a esta información ya que puede ser enviada al correo no deseado o spam (estos correos son invisibles en los teléfonos celulares, por lo que se sugiere ser abierto el mail desde un navegador).
   4. Al inicio del examen, el docente verificará la identidad del alumno, solicitándole que exhiba, a través de la pantalla el DNI. **El alumno que no pueda acreditar identidad, no podrá rendir el examen.**
   5. Durante el examen, se deberá mantener encendida la cámara y el micrófono (sin auriculares). El estudiante deberá encontrarse solo y en un ambiente visible, sin otros objetos más que una hoja en blanco y lápiz/birome.
   6. Durante la evaluación no estará permitido consultar libros, apuntes, celular ni mantener conversaciones con terceros por cualquier medio por fuera del examen. Cualquiera de estas conductas dará por finalizado y desaprobado el examen oral complementario.
   7. La instancia evaluatoria será grabada y el docente notificará este hecho al alumno antes de comenzar el examen. A continuación, el docente dirá su nombre y ambas partes prestarán conformidad para la realización del examen final en los términos que han sido previamente notificados. Al finalizar la evaluación el docente le comunicará al alumno la nota obtenida.
   8. Esta segunda fecha es inamovible y no está sujeta a cambios de ninguna índole. El alumno que no se presente en este examen será considerado desaprobado.
   9. En el caso que, durante el examen, la comunicación del encuentro sincrónico se vea interrumpida permanentemente y el examen no haya finalizado, el alumno será considerado desaprobado (Res CD #572/20). En el mismo sentido, si se cortara la comunicación durante el examen repechaje, el alumno será considerado como desaprobado.

DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA.